

# La Locomotora

PERIÓDICO SEMANAL REPUBLICANO-FEDERAL COALICIONISTA.  
DIRECTOR-PROPIETARIO

Fernando Aguilar y Alvarez.

DEPOSITO LEGAL

## PUNTOS DE SUSCRICION

En Béjar.—En la imprenta de éste periódico y en la Redaccion y Administracion, Mayor de Pardiñas. 43-2º.  
En Salamanca.—Librerías de Oliva, Hidalgo y Hernandez.  
Resto de España.—Principales librerías.

## Se publica los Domingos.

No se devuelven los originales que se remitan para su insercion despues de publicados.  
Se publicará el juicio crítico de los libros que se remitan y un anuncio en la tercera plana.

## PRECIOS DE SUSCRICION

BÉJAR, un mes . . . . . 0'50 ptas.  
Id tres id. . . . . 1'50 »  
Id. un año anticipado. . . . . 5 »  
FUERA trimestre . . . . . 2 »  
Números sueltos. . . . . 0'10 »  
Id. atrasados . . . . . 0'25 »

## Seccion Editorial.

### La Asamblea Republicana.

**D**ENTRO de pocas horas, el día 11, se reunirán en Madrid los representantes de los Comités de Coalicion recientemente nombrados en cumplimiento de lo acordado por la Asamblea de la Prensa republicana.

A nadie puede ocultarse la grandísima importancia y la innegable trascendencia que han de tener los acuerdos que tomen los Representantes de todas las fracciones republicanas; los que comprendiendo que basta para el triunfo de nuestros ideales una union leal y sincera, se han propuesto conseguirle é indudablemente le conseguirán en un término muy breve.

Sentimos en el alma que nuestras ocupaciones é ineludibles deberes nos impidan presenciar tan grandioso acto y expresar en él los sentimientos que nos animan; pero LA LOCOMOTORA, que en la anterior Asamblea estuvo dignamente representada por el sábio profesor é integro republicano Odon de Buen, hoy ausente de Madrid, lo será en esta por el valiente é ilustrado Chies quien sabrá interpretar fielmente nuestros deseos y los cumplirá cual lo haríamos nosotros mismos.

Réstanos, pues, enviar un cariñoso saludo á todos nuestros queridos compañeros y á todos los representantes en general, deseándoles el mayor acierto en sus decisiones para poderles dar en breve el fraternal abrazo en el día de nuestro triunfo.

### LOS TEMPLARIOS.

(ESTUDIO HISTÓRICO)  
CONTINUACION.

Aseguran algunos historiadores, que al otro día de la ejecucion de Jacobo de Molay, el caballero de Aumont y otros siete Templarios, disfrazados de albañiles, fueron á recoger las cenizas de la hoguera.  
Las cenizas de Jacobo de Molay han fructi-

ficado en el mundo, y que en todas partes, se levantaban tempestades contra la tiranía, y á la luz de aquella hoguera, convertida hoy en aurora, se derrumban murallas y se rompen cadenas.

V

En el Concilio de Viena se decretó que los bienes raices de los Templarios pasaron á propiedad de los caballeros Hospitalarios de San Juan, aunque no en todas las partes se verificó completa la adjudicacion.

Era natural que el tigre disputase su presa y que se pagara al verdugo. La mayor parte de los bienes que poseían en Francia quedaron á cargo de la corona.

Sirva esto de réplica á los que quieran hacernos ver que Felipe, en la extincion de la Orden sólo se dejó guiar por su amor á la religion católica. Los bienes raices no todos fueron á parar á los caballeros de San Juan, pues estos tuvieron que dar gran cantidad de dinero á Felipe el Hermoso y á otros magnates que se los habían apropiado.

En Alemania se distribuyeron, entrando á la parte la Orden de Caballeros Teutónicos. Por lo que hace á Aragón, los heredó la Orden nueva, creada con dicho objeto, de Montesa. De igual modo en Portugal se creó la Orden de los caballeros del Cristo con dicho propósito. En Castilla se distribuyeron entre las Ordenes de Santiago y Calatrava, incorporando algunos á la corona.

VI

La Orden del Temple fué un peñon formidable que se desploma en el mar: despues de haber albergado nidos de águilas en sus crestas, sirve para que los peces depositen en él sus ováicos y los mariscos se adhieran á sus aristas. Por más que digan sus destructores, el proceso del Temple será siempre una mancha en el Pontificado y en la Monarquía y una página negra en la historia de la religion católica, así como lo fué Jesús en la historia hebrea.

VII

Pero la llama que encendieron en las Cruzadas, Hugo de Payen y sus nueve compañeros, que reanimó San Bernardo con los soplos de su aliento, que se refugió en Montesa y Portugal, no se ha extinguido ni se extinguirá nunca. Despues de muerto el inolvidable Jacobo de Molay, fué nombrado Gran Maestre, el comendador Juan Marcos Sarmenijo; desde esta época puede considerarse la Orden del Temple como una verdadera sociedad secreta. A Este Gran Maestre y por renuncia le sucedió Tomás Teobaldo de Alejandría. De la carta de trasmision, firmada por el sucesor de Jacobo de Molay, pende un sello de bronce que representa la cruz de la Orden rodeada de estas palabras: «Militae Templi sigillum» Al pié lleva la fecha de 13 de Febrero de 1324.

Sucedió á Teobaldo de Alejandría, el caballero Arnoldo de Bracque y luego á Juan de Clermont, á quien sucedió el célebre Bertran Duguesclin, á éste sucedióle Juan III,

conde de Armagnac, de Tezensac y de Rhodéz, en 1381, Bernardo de Armagnac, condestable de Francia y gobernador general de Hacienda, en 1391, Juan IV de Armagnac, hijo del anterior, 1418. Juan de Croi, señor de Ton surmarne, conde de Chimay y caballero del Toisón de Oro, en 1451. Este Gran Maestre murió en 1478. Le sucedió, provisionalmente, el caballero Bernardo de Imbault, hasta que fué nombrado Gran Maestre el arzobispo de Reims Roberto de Lenoncourt, en 1478 y muerto éste el cargo del Gran Maestre fué ejercido por los siguientes caballeros:

Caballet de Salazar, señor de Metz, elegido en 1496. Felipe Chabot, conde de Charney y de Brion, almirante de Francia, caballero de la Orden de San Juan de la Jarreiteira y gobernador de la Borgoña y de Normandía en 1574. Carlos de Valois, caballero normando, en 1616. Santiago Rouxel de Grancey, mariscal de Francia, gobernador de Thionville y caballero de las Ordenes del Rey, en 1651. Santiago Enrique de Durenfort, duque de Duras, mariscal de Francia y capitán de Guardias de Corps, en 1680. Felipe de Orleans, regente de Francia, en 1705. Luis Augusto de Borbón, duque de Maine, hijo natural de Luis XIV y coronel general de Suizos, en 1724. Luis Enrique de Borbón Conde, en 1737. Luis Francisco de Borbón Conde, en 1740. Luis Hércules Timoleón de Cosse, duque de Brissac, en 1776. En 1789, el duque de Brissac, era todavía Gran Maestre, trató de poner al abrigo de toda contingencia los archivos, sellos, títulos é insignias de la Orden y eligió al caballero Radix de Chevillon, como depositario, en presencia de tres testigos, caballeros Templarios, Radix de Chevillon guardó fielmente el precioso depósito que se le confió, hasta que el 10 de Junio de 1804, hallándose en su lecho de muerte, trasmitió á Mr. Jacobo Felipe Ledon, pero á la muerte de éste los archivos de la Orden del Temple cayeron en manos profanas, que en vez de restituirlos á quienes debían poseerlos, se apresuraron á enagenarlos.

VIII

La Orden del Temple, ha tenido y tiene y continuará teniendo sus adeptos en la Francia del 93.

Recientemente, en nuestros días, sabemos que además de Suiza y Noruega, donde existe el núcleo de la Orden del Temple, con su monarca á la cabeza, se cuentan en los Estados Unidos, nacion jóven, pueblo del porvenir la suma de ciento ochenta mil caballeros afiliados á la Orden que Jacobo de Molay y sus cincuenta y cuatro compañeros ilustraron con su sangre, por no cometer el vil perjurio que se les exigía, como venta de su conciencia.

Hace poco, en 1876, y dijo poco, porque trece años son hoy un instante en la vida de los pueblos, se celebró en Filadelfia una gran fiesta, en ocasion del Centenario, en la cual



formaron hasta siete mil caballeros de la Orden del Temple.

¡Que mucho que las ideas de la libertad se arraigan en países libres, como ciertas plantas que necesitan una tierra especial para que germine la semilla.!

(Se continuará.)

## Crónica política.

Continúa siendo una pura embustería todo cuanto, al parecer, intenta realizar el desdichado partido fusionista. Eso sí; economista cual ninguno ha sabido inventar nuevas cesantías para cuando retiren a los ministros nuevos, que será muy pronto.

Afortunadamente el próximo triunfo de la República acabará con tanto vividor político y reintegrará al país a su estado de justicia y para convencerse de ello, bastará que los actuales gobernantes, los conservadores, carcas y demás amantes del presupuesto, se enteren de la fructífera labor que dará principio el día 11 en la Villa y hoy Corte de Madrid.

Por eso nos importa muy poco el camelo del sufragio como sin cuidado nos han tenido los interminables camelos de Sagasta desde que dejó de ser Ministro republicano.

Republicanos españoles, ¡ajo al Cristo!

## Crónica local y general.

### Ayuntamiento.

La última sesión del Ayuntamiento estuvo dedicada casi exclusivamente a tratar diversos incidentes relacionados con la cuestión «Regajo de los Moros.»

Se dió lectura a una carta del Sr. Riesco, cuyo extraño contenido no pudo menos de molestar a los concejales al ver que dicho señor que como abogado tiene la representación del Ayuntamiento, ni se digna venir a ilustrar a la Corporación ni manifiesta de un modo claro y terminante si está dispuesto a continuar encargado de la defensa del Municipio.

El proceder del Sr. Riesco fué objeto de unánimes censuras, muy merecidas a nuestro juicio, pues no es lícito ni digno en un letrado, honrado con tan alta representación abandonar, después de haberla comenzado, la defensa de un litigante.

Decía con razón el Sr. Duprado que el señor Riesco, iniciador quizá de este litigio, dejaba huérfano al Ayuntamiento, lo cual no debía en manera alguna tolerarse, sino emplear todos los medios posibles para que se presentase a cumplir los deberes que su cargo le impone.

La discusión quedó aplazada, al decirse que el Sr. Riesco llegaría a Béjar al día siguiente. Pero con indignación ha sabido todo el mundo que, en efecto, el Sr. Riesco no se ha presentado, ni piensa hacerlo, toda vez que, según nuestras noticias, fija su residencia en Madrid.

El Alcalde le ha dirigido un nuevo oficio, invitándole en términos expresivos a que de una vez, saque a la Corporación de la situación desairada en que la ha colocado.

Para que todo sea anómalo en este asunto los dictámenes que emitieron los señores Zugarrondo y Riesco, no parecían por ninguna parte, y cuando el público empezaba a sospechar que, ó no existían los dictámenes, ó de existir, no podían ser favorables al Municipio ó a la reputación de los letrados que los suscribían, han parecido en Secretaría, después de mil indagaciones, entre el Procurador, Abogado, Alcaldes anteriores etc., etc., etc.

¿Qué ha ocurrido aquí?

Queremos suprimir los comentarios que naturalmente nos sugieren los relatados hechos; de los cuales parece colegirse que el Ayuntamiento pidió informes a dos juriscónsultos, tan solo por cubrir lo prevenido en el artículo 86 de la Ley Municipal, pero nos parece que el Sr. Riesco por su carácter de concejal y por estar ya designado

para actuar como abogado en el pleito, estaba moralmente incapacitado para aconsejar al Municipio en este asunto.

Grandes son nuestros deseos de conocer esos dictámenes, para que la negra sombra de la duda que nos abruma, no aumentase el triste concepto que como cencejal y como letrado deja en nuestro pueblo el Sr. D. Eugenio Torres Riesco; —a quien deseamos mejor éxito en sus asuntos forenses, en lo sucesivo,—cualquiera que sea el domicilio porque opte.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el curioso cuadro que publicamos hoy, debido al inteligente y laborioso secretario del Juzgado Municipal D. Eduardo Bueno, cuya amistad nos veda extendernos en las consideraciones a que se presta su meritorio trabajo.

Hagan nuestros lectores los comentarios que merecen tanta paciencia unida al especial gusto que para estos trabajos se necesitan.

Se ha instalado la luz eléctrica en Guadalajara y en otros varios puntos.

En Salamanca se alumbran ya no solamente la Plaza Mayor y los principales establecimientos, sino las calles más céntricas por el nuevo y más económico sistema.

¿A cuando espera nuestro Ayuntamiento para cumplimentar el acuerdo de enviar la Comisión a Talavera?

Y conste que la Prensa bejarana pide parte.

Según versiones que circulan por esta Ciudad anoche ocurrió un lamentable suceso en el pueblo de Gallegos de Salmirón, del cual parece han resultado varios heridos de mucha gravedad.

El Juzgado de Instrucción ha salido ayer para dicho punto.

El viernes se reunió en la Casa Consistorial la Junta del Censo electoral para ocuparse de la rectificación de listas.

Continúa con gran actividad los procedimientos a que ha dado lugar la causa del ruidoso timo *semi-internacional* descubierto por el Inspector de O. P. Sr. Brujulada, quien ha procedido, a nuevas detenciones de *sujetas* que han dado según nuestras noticias mucha luz en este asunto.

Ha sido admitida la renuncia que del cargo de Diputado provincial ha presentado el de este distrito D. José Rodríguez Yagüe.

Ha fallecido el conocido comerciante D. Manuel Rodilla Carrasco a cuya familia enviamos nuestro pésame.

En virtud de lo que decimos en otro lugar, la próxima sesión del Ayuntamiento promete ser muy animada é importante; pues estudiados ya todos los antecedentes relativos al asunto «Regajo de los Moros,» la Comisión emitirá su informe y el Municipio discutirá ampliamente si el litigio está bien entablado y si debe ó no continuar.

También sabemos que el Sr. García Nieto, cumpliendo su oferta, ha enviado al Alcalde su escrito de contestación a la demanda, que suponemos será leído en la sesión del martes.

La acertada determinación que ha adoptado la empresa del antiguo y acreditado periódico LA MODA ELEGANTE, publicando desde principio del presente año números de doce páginas, ha sido una verdadera fortuna para las señoras, sin distinción de posiciones sociales. Es preciso ver los últimos números de LA MODA ELEGANTE, la extraordinaria profusión de modelos que contienen, así de trajes, abrigos y sombreros para señoras, señoritas y niños, como de patrones, prendas de ropa interior, dibujos para bordados y labores, deliciosos figurines de máscaras y otras mil cosas que serían muy largas de enumerar, para darse cuenta exacta de lo que significa la importantísima mejora realizada por la empresa, y explicarse la preferencia que las señoras otorgan a esa acreditada publicación, verdaderamente necesaria en toda casa de familia.

Las interesantes modificaciones que ha llevado a cabo LA MODA ELEGANTE en beneficio de sus señoras abonadas, se han extendido también a los precios de suscripción, pero en sentido contrario al de la notable amplitud dada al periódico;

es decir, que desde 1.º de Enero de 1890, aquellos han sido puestos todavía más al alcance de todas las fortunas, aun de las más modestas, según podrán ver las señoras que gusten pedir el prospecto y número de muestra, que se envía gratis por la administración, Alcalá, 23, Madrid.

Con periódicos especiales tan superiores, tan prácticos y tan baratos como LA MODA ELEGANTE, ¿qué señora no ha de permitirse la satisfacción de vestir bien dentro de sus medios de fortuna?

ESTADO comparativo de las defunciones ocurridas en esta Ciudad en los meses de Diciembre de 1888 y Enero de 1889 con los de Diciembre del 89 y Enero del 90.

REGISTRO CIVIL DE BEJAR.

Desde el 1.º del corriente se hallan expuestas al público en los estrados del Juzgado Municipal las listas de jurados para 1891 y hasta el día 15 se pueden hacer reclamaciones de inclusión y exclusión. A las listas se acompaña copia de las causas que puedan modificar altas y bajas.

El Secretario, EDUARDO BUENO.

	TOTAL de fallecidos	CLASIFIC. POR SEXOS	ID. POR EL ESTADO CIVIL.	POR EDADES.	POR INFERMEDADES DEL APARATO	POR otras causas
		Varones.	Hembras.	Viudos.	Hast 14 a. 15 a. 16 a. 17 a. 18 a. 19 a. 20 a. 21 a. 22 a. 23 a. 24 a. 25 a. 26 a. 27 a. 28 a. 29 a. 30 a. 31 a. 32 a. 33 a. 34 a. 35 a. 36 a. 37 a. 38 a. 39 a. 40 a.	
Diciembre de 1888.	30	15	15	3	9	15
Diciembre de 1889.	42	23	19	5	9	14
Enero de 1889.	46	22	24	8	5	19
Enero de 1890.	36	20	16	8	18	14
TOTALES.	174	87	87	25	39	74
Diciembre de 1888 y Enero de 1889	76	35	41	8	16	34
Diciembre de 1889 y Enero de 1890	98	52	46	17	16	34
Diferencias de más fallecidos en Diciembre del 89 y Enero del 90.	22	17	5	9	7	40

La empresa de la interesante publicación *El Primor Femenil*, concede a nuestros suscriptores ocho días de plazo a contar desde el día en que reciban el presente número, para optar a los obsequios y regalos ofrecidos en los prospectos de aquella publicación para su año VI de 1890.

Renunciándose al regalo concede, la empresa un descuento de 15 por 100, debiéndose abonar solamente por suscripción anual, pesetas 680, 10' 20, 13'60 y 21'25; en vez de 8, 12, 16, y 25 que cuentan las respectivas ediciones.

Para optar a este descuento es preciso verificar el abono por todo el corriente año.

Transcurridos los indicados ocho días, caduca el derecho al regalo y al descuento.

Dada la suma importancia que para el Magisterio reviste la expresada publicación, es excusado que manifestemos con cuanta eficacia la recomendamos a nuestras ilustradas lectoras.

En la imprenta de Aguilar se ha recibido un gran surtido de estuches de papel y sobres (clase extrafina) que, elegantemente timbrados resultan a 3, 6 y 10 pesetas. Estos últimos estuches son de caoba barnizados.

MANUEL CEREZO. Que ha tenido su establecimiento de bebidas y comidas en la bajada de Barrio Nuevo núm. 16, se ha trasladado al Ventorro de Curto, (carretera de Extremadura), en donde desde hoy se sirven comidas, meriendas y raciones a precios módicos.

GRAN SOMBRERERIA Y ALMACEN DE GORRAS DE MARIANO AYUSO, Calle de Comendador, (frente a los Ultramarinos.) Composturas de todas clases. Prontitud, limpieza y economía.

CHOPOS DE CRIADERO En casa de Casimiro Lopez (a) Cohetero, (carretera de Extremadura.) Los hay muy buenos y baratos.



A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado lo sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, 24 calle Cármen, Madrid.

Dice *El Diario Español*: «En la Cenia (Tarragona) se han vendido CINCUENTA Y NUEVE fincas en 894 pesetas.

«Quince pesetas por finca! Indudablemente España atraviesa un estado próspero.»  
Pues no dejan de ser afortunados en Cenia, porque todavía hay en Cataluña quien dá dinero por las tierras.  
Aquí en Castilla no las quieren ni de balde, y hay quien daría dinero encima, por quedarse sin las que posee.

AYUNTAMIENTO de la Ciudad de Béjar.

RELACION de los donativos recogidos en casa de los Sres. Tenientes de Alcaldes para socorro de los enfermos pobres de esta poblacion.

NOMBRES.	DONATIVOS	
	PTAS.	CTS.
Primer Teniente Alcalde, D. Juan Agero Ocaña.		
Doña Inés Salas.		

SOCORROS DOMICILIARIOS

Sigue la Relacion de los donativos repartidos á domicilio suministrados por la Junta a

NOMBRES.	CALLES.	
Francisco Blanco.	Comendador.	Medio kilo de carne,
Manuela Martin Diaz.	Boteros.	Un pañuelo de mant.
Esteban Paredero.	Travesía de Parrillas.	Medio kilo de carne,
Juan Dominguez.	Santa Ana.	Una camisa hecha, m
Alejandro Martinez.	Idem.	Siete varas de lienzo,
Juan Hernandez Tellez.	Idem.	Ocho varas de lienzo
Angela Martin.	Collado.	Ocho varas de lienzo
Micaela Gimenez.	Idem.	Una camisa hecha, n
Fulgencia Ovejero.	Idem.	Ocho varas lienzo, m
Damiana de la Iglesia.	Campopardo.	Diez varas de lienzo
Elias Martin.	Casas de Caperán.	Cinco varas de lienzo
Felisa Sanchez.	Atrio San Juan.	Diez varas de lienzo,
Angel Santos.	Alameda.	Una camisa hecha, n
José Garcia.	Idem.	Diez varas de lienzo.
Juliana Garcia.	Horno.	Medio kilo carne, medio de tocino y una libra chocolate de 6 rs.
Máximo Izcaray.	Idem.	Medio kilo de carne, medio de tocino y una libra id. id.
María Manuela Rojas.	Alojería.	Cuatro varas de lienzo, medio kilo de carne y medio de tocino.
Juan Perez.	Idem.	Diez varas de lienzo, medio id. id. y medio id. id.
Alejandra Aceña.	Chorrera.	Cuatro varas de lienzo, medio id. id. y medio id. id.
Librada Majadas.	Barrio Neila.	Ocho varas de lienzo y medio kilo de tocino.
Inocencia Iglesias.	Idem.	Siete varas de lienzo, medio kilo carne y medio de tocino.
Gabriela Herrero.	Parral de Romero.	Cuatro varas de lienzo, medio id. id. y medio id. id.
Juan de la Rua.	29 Agosto.	Cinco varas de lienzo, medio id. id. y medio id. id.
Canuto Hernandez.	Curas.	Diez varas de lienzo, medio id. id. y medio id. id.
Magdalena Hernandez.	29 Agosto.	Diez varas de lienzo y una camisa hecha.
Josefa Gutierrez.	Gerona.	Una camisa hecha, medio kilo de carne y medio de tocino.
Mercedes Palacios.	Libertad.	Cuatro varas de lienzo, medio id. id. y medio id. id.
Isabel Garcia.	Nogalera.	Seis varas de lienzo, medio id. id. y medio id. id.
Tomas de Juan.	Idem.	Una camisa hecha, medio kilo de carne y medio de tocino.
Antonia Garcia.	Libertad.	Cuatro varas de lienzo, medio id. id. y medio id. id.
Tomasa Gonzalez.	Recreo.	Cuatro varas lienzo, medio id. id. y medio id id.
Rafaela Bueso.	Royo viejo.	Dos recetas para medicamentos.
Antonia Lorenzo.	Gerona.	Cuatro varas lienzo, medio kilo carne y medio de tocino.

Béjar 6 de Febrero de 1890.

El Presidente,

Santiago Duprado.

No se desconfie de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que padecian

**LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS**

valga MAL DE CORAZON Altorrea y mal de SAN PAD en CATALUÑA

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos gratis DUQUE DE ALBA, 15 MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

EL COLEGIO

de la Concepcion que dirige la señorita doña Engracia Muñoz y Oviedo y que estaba situado en la calle Peñuelas núm. 5, se ha trasladado al número 11 de la misma calle.

ANUNCIO

TRATADO TEORICO-PRACTICO

DE TEJIDOS.

OBRA DE TEXTO PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS Y DE GRAN UTILIDAD PARA LOS FABRICANTES, DIRECTORES, CONTRAMAESTRES Y DIBUJANTES DEL RAMO

por Don Francisco Javier Lluch Catedrático de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, agregado á la de Ingenieros Industriales.

por D. Pedro Vacarizas Profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Tarrasa

Esta obra forma un elegante tomo en 8.º coquille de 446 páginas, conteniendo 600 figuras intercaladas en el texto y 36 láminas, siendo su precio el de 25 PESETAS.

PUNTOS DE VENTA.

EN TARRASA: A. D. Pedro Vacarizas, calle del Rincón, número 15, y en el Establecimiento Tipográfico de Estrada, Miguel y Compañía, calle del Norte, número 40.  
EN BARCELONA: A. D. Javier Lluch, calle de la Princesa, número 58, piso 2.º, 2.ª puerta.  
NOTA.—No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe y además l peseta valor del certificado.

REGISTRO CIVIL DE BEJAR.

El... que... ob... ros... de... esa... nar... 10... que... car... uca... ris... cu... re...

un... cla... re... hes... de... en... en... das... GO... en... tu... co...

ni... lu...



GRÁFICO

Y ALVAREZ.

15. - BÉJAR.

to montado conforme a las máquinas de imprimir, libros etc. etc., ha recibido los tipos de letra de última novedad concernientes a la tipografía.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES  
POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos



DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MAGUELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 - Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373

El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.  
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50.  
Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1373  
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
3, Rue Eugénie, BORDEAUX  
Depósito en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías.

A BORRELL.

la mayor éxito por sus exce-  
lentes humores herpéticos y sífilíticos,  
es, diviesos y cuantas afeccio-  
nes. Su uso se ha genera-  
do como una simple bebida que  
se llama BORRELL Y HERMA-  
NOS en cada frasco la firma y  
Béjar, Farmacia de D. Pri-  
torres.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sorde-  
ra y ruido de oídos que padecía durante  
23 años usando un remedio sencillísimo  
enviará su descripción gratis a quien lo  
desea, Dirigirse al señor Nicholson,  
Carmen, 24 Madrid.

**Tisis**

En todos sus grados, se cura con el uso conti-  
nuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER:  
5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**Impotencia**

No hay ningún remedio tan eficaz como  
los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida a los  
viejos y a los jóvenes disipados. Pruébense antes todos  
los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado,  
encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLO-  
BULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas  
frasco en todas las farmacias.

**Dolor de Estomago**

Cuando el enfermo siente  
dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestio-  
nes, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PUR-  
GATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave,  
con el cual se regularizan las funciones del aparato  
digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las  
digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo  
de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada  
frasco 5 pesetas.

**Enfermedades Secretas**

Para curar las en-  
fermedades secre-  
tas no existen remedios de resultados tan rápidos y  
seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER.  
Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus  
saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo.  
Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLO-  
BULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia 5 pesetas  
frasco.

**Herpes**

Los GLOBULOS ANTHERPÉTICOS WAL-  
KER curan el herpes, la caspa y las enferme-  
dades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende  
a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**Reumatismo**

Muscular y articular, local ó gene-  
ralizado se cura indefectiblemente  
con los GLOBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER. 5  
pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos  
WALKER, se envían a todas partes. Remítase el importe  
del medicamento y certificado en sellos ó giro al GA-  
BINETE WALKER y los recibirán a vuelta de correo.  
Consultas médicas por correspondencia y personal en el  
GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para  
todas las dolencias y un médico especialista para cada  
enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABI-  
NETE WALKER, Preciados, 58, Madrid.

BIBLIOTECA DEL RENACIMIENTO LITERARIO

JUAN MUÑOZ SANCHEZ, EDITOR

FUCAR 3-MADRID,

Obras de D. Eduardo Lopez Bago.

**La Prostituta**, novela médico-social, 5ª. edicion corregida, precio 3 PESETAS.

**La Pálida**, novela médico-social (2ª. parte de *La Prostituta*), 7ª. edicion corregida. (Estas dos obras, denunciadas por el Gobierno, por supuesto delito de escándalo y ataque a la moral, a la decencia pública y a las buenas costumbres, han sido absueltas por el Tribunal Supremo) precio 3 PESETAS.

**La Buscona**, novela médico-social (3ª. parte de *La Prostituta*), 8ª. edicion corregida, precio 3 PESETAS.

**La Querida**, novela médico-social (4ª. y última parte de *La Prostituta*), 2ª. edicion corregida, precio 3 PESETAS.

**El Cura**, (caso de incesto), novela médico-social. (Ha sido tambien objeto de una denuncia gubernativa, y sometido su autor al proceso criminal, recayendo el sobreseimiento libre.) 4ª. edicion precio 3 PESETAS.

**El Confesonario**, (satiuriasis), novela médico-social (2ª. parte de *El Cura*), 3ª. edicion precio 3 PESETAS.

**La Monja**, novela médico-social (3ª. parte de *El Cura*), 3ª. edicion precio 3 PESETAS.

**La Señora de Lopez**, (1ª. parte de *La Mujer Honrada*) precio 3 PESETAS.

**La Soltera**, (2ª. parte de *La Mujer Honrada*) precio 3 PESETAS.

**La Desposada**, (3ª. parte de *La Mujer Honrada*) precio 3 PESETAS.

**Carne de nobles**, precio 3 PESETAS.

De otros autores.

**El Fango de Boudcir**, (*doble adulterio*), novela social, por R. Vega Armentero precio 3 PESETAS.

**La Venus Graudina**, por el mismo autor precio 3 PESETAS.

**El Señor Obispo**, novela por J. Zahonero precio 3 PESETAS.

**La Vengadora**, novela original por el mismo autor precio 2 PESETAS.

**Crimen legal**, novela por Alejandro Sawa precio 3 PESETAS.

**Noche**, novela social, por el mismo autor precio 3 PESETAS.

**Biografía de S. A. R. D. Sebastian de Borbon**, por D. Joaquín de Borbon precio 4 PESETAS.

**El Excomulgado ó las Bodas de un Presbítero**, por H. Ardiel, precio 3 PESETAS.

